

412210

P.- 53.546



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de ANTONIO SALINAS PRINCIPE

de nacionalidad española

residente en Calle de Ferraz, nº 39, Madrid

por: "UN PROCEDIMIENTO PARA DESHUESAR AUTOMATICAMENTE
"CANALES" DE AVES DE CORRAL".

30.6.75

- 1 -



5 Esta solicitud protege perfeccionamientos introducidos en el deshuesado de aves de corral y, más particularmente, se refiere a un nuevo procedimiento para deshuesar con gran rapidez "canales" de aves de corral.

10 El campo de esta técnica no ha contemplado grandes avances en los últimos tiempos al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, en el campo del eviscerado de las aves de corral, que se encuentra en continuo perfeccionamiento. Actualmente, el des-
15 pielado y deshuesado de los canales de aves de corral se realiza mediante operarios que trabajan individualmente sobre cada canal de ave. Teniendo en cuenta que un operario especializado necesita un tiempo de prá-
20 tica bastante dilatado hasta alcanzar la calificación necesaria y teniendo en cuenta también que al término del deshuesado el canal de ave ha sido mani-
pulado innumerables veces para hacerlo cambiar de po-
sición sobre la mesa de trabajo, las piezas obtenidas presentan, a menudo, golpes y otros daños que per-
judican su calidad y, además, el rendimiento global no es todo lo satisfactorio que sería deseable.

25 La base del presente invento reside en hacer pasar los canales de ave, en sucesión, por diferentes puestos de tratamiento, en cada uno de los cua-

les uno o más operarios realizan, cada uno, una úni
ca operación específica en cada canal de ave, el re
sultado, al ser mucho más corto el tiempo necesario
para especializar a un operario en la realización de
5 un solo corte que en el deshuesado total del canal
de ave y, al setar el ave soportada directamente de
la cadena de transporte, es un número de piezas re-
sultantes de mejor calidad y un rendimiento incremen
tado del sistema.

10 El sistema de acuerdo con el presente in-
vento es aplicable tanto como parte de una línea nor
mal de un matadero (en la que después de la sangría,
el desplumado y la evisceración del ave, se realiza
el deshuese) como en forma de cadena de producción
15 totalmente independiente de la de sacrificio y evis
ceración.

La cadena de deshuese de acuerdo con esta
solicitud comprende una cadena de transporte en la que,
por ejemplo, cada 20 o 25cm. está dispuesto un gancho
20 en W similar al tipo utilizado en el sacrificio de
aves, pero con la diferencia de que, mientras en es-
te último caso, los ganchos pueden moverse libremen
te, en el procedimiento de acuerdo con el invento los
ganchos son fijos con el fin de mantener al ave lo más
25 inmóvil posible para facilitar el trabajo de corte y



despielado posterior.

El canal se cuelga de los ganchos suspendi
do bien de la pata o bien del final del muslo, en un
punto situado inmediatamente antes de la articulación
5 tibiotalarsometatarsiana. Una vez colgado el canal, la
primera operación que se lleva a cabo consiste en se
parar las crestas mediante un corte a lo largo de la
cabeza, pudiéndose realizar también esta operación
en el caso de tratarse de aves macho con cresta de
10 peso suficiente para ser comercializada.

La operación siguiente consiste en separar
la cabeza del cuello a la altura de la primera o de
la segunda vértebra cervical, introduciéndose luego
entre la piel y las vértebras una tobera cilíndrica
15 de dimensiones adecuadas, por ejemplo de unos 14cm.
de longitud por 5 mm. de diámetro, a cuya tobera va
conectada una conducción de suministro de aire com
primido a una presión de, por ejemplo, $8\text{kg}/\text{cm}^2$; en
una realización preferida del invento este aire compri
20 mido es hecho pasar por unos filtros de esteriliza
ción. La mencionada tobera se introduce en la zona
del cuello del ave por su parte posterior, de tal ma
nera que penetre unos dos centímetros entre la piel
y la parte antero-posterior del tronco del ave. Una
25 vez introducida la boquilla, se efectúa una descarga



de aire comprimido con una duración de aproximadamente un segundo, consiguiéndose con ello que se ahueque totalmente la piel del ave, separándose la masa muscular.

5 Seguidamente, caso de tratarse de canales de pollo, se procede a cortar las alas por su articulación, y si se tratara de gallinas, se procede mediante un corte longitudinal por su cara superior a descarnar toda la superficie del ala, realizándose
10 luego la misma operación en la cara inferior del ala.

 A continuación, los canales a un ritmo aproximado de 600 aves por hora, son hechos pasar al puesto de despielado, en el que un primer operario procede a desgarrar la piel que cubre la pechuga mediante
15 un corte en la misma realizado en la misma dirección del esternón, iniciando el corte desde el final de esta pieza hasta el cuello del ave. A continuación, otro operario corta la piel de los muslos por la cara anterior hasta el comienzo de la pata, procediendo
20 a continuación a separarla totalmente, realizándose se luego las mismas operaciones con la otra pata del ave.

 Mediante sendos cortes longitudinales a todo lo largo de la parte posterior del muslo y del ante-muslo se procede a extraer la masa muscular de esas
25



zonas del ave, siendo dos operarios los encargados de realizar esta operación. A continuación, otras dos personas realizan la misma operación con la parte anterior del muslo y del ante-muslo, con lo cual queda totalmente descarnado el aparato locomotor del ave.

El proceso continúa, pasando los canales delante de cuatro nuevos operarios, los cuales proceden a punta de cuchillo, a separar la pechuga del esternón y las costillas, consiguiéndose por último retirar esta pieza anatómica en un solo bloque. Por último, los canales son hechos pasar ante dos especialistas que proceden a descarnar diversos trozos de masa muscular que hayan podido quedar adheridos a los huesos y, por último se extrae la grasa de la cavidad abdominal antes de descolgar el esqueleto del ave de su gancho de la cadena.

20

REIVINDICACIONES

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud

25



de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un procedimiento para deshuesar automáticamente "canales" de aves de corral, caracterizado porque los canales son obligados a desplazarse colgados por separado de medios de sujeción adecuados, no oscilantes, en sucesión y a lo largo de una trayectoria de tratamiento y porque, durante su desplazamiento, son sometidos a las operaciones de: se-
10 paración de la cabeza; inyección, entre la piel del cuello y el cuello propiamente dicho, en un punto próximo al tronco del ave, de una cierta cantidad de aire comprimido esterilizado, suficiente para ahuecar la piel del ave separándola en su totalidad de
15 los músculos; corte y separación de las alas; desgarro de la piel que cubre la pechuga, dejando al descubierto la masa muscular; desgarro y separación de la piel que recubre los muslos, separación total de
20 la piel del ave en sus partes posterior y de cuello; separación, en una sola operación, de la masa muscular anterior y posterior del muslo y antemuslo del ave; transporte de las canales así tratadas a un puesto en el que se desprende la pechuga en una sola pieza
25 mediante una serie de cortes precisos y predeter

30.6.75



minados y, por último, descarnado de los huesos, especialmente de la zona de cuello y del tarso del ave, separándose a continuación el esqueleto de los medios de sujeción citados.

5 2ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el canal del ave se cuelga de dichos medios de sujeción por sus dos patas o por la parte final de los muslos, en un punto inmediatamente anterior a la articulación tibiometatarsiana.

10

 3ª.- Un procedimiento según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque el corte realizado para separar el ala del tronco del ave se realiza primero a lo largo de la cara superior del ala, con descarnado posterior de esa zona, repitiéndose estas mismas operaciones posteriormente por la cara inferior del ala.

15

 4ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque el corte a realizar para separar el ala del tronco se realiza de modo que pase precisamente por la coyuntura del ala denominada escápulo-humeral.

20

 5ª.- Un procedimiento para deshuesar automáticamente "canales" de aves de corral.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que

10
1 JUL 1975
0172 215

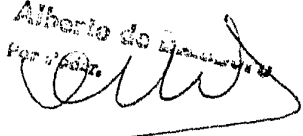
antecede, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 1 JUL 1975

P.A.

5

Alberto de
Por


30.6.75

DBF.